



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4265458

SALTA,

17 AGO. 2001

RES.HCD.Nº 288 - 01
EXpte.No.4233/01

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora de la Maestría en Políticas Sociales en el sentido de otorgar dos años de prórroga para la presentación de los Trabajos Finales de la Especialidad y de la Tesis de Maestría a los alumnos de las dos cohortes que ya han finalizado el cursado de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta el pedido, el hecho de que los alumnos deben atender normalmente sus obligaciones laborales, ya que en la actualidad no es posible contar con un sistema de becas que pueda liberarlos de las mismas, y en consecuencia se encuentran muy ajustados con los plazos existentes;

Que la unificación de una fecha de máxima, simplificaría las tareas de la administración ante las numerosas solicitudes individuales recibidas;

Que la Resolución CS.No.095/96 - Plan de Estudios de las carreras de Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y Maestría en Políticas Sociales-, en sus puntos 4.1. y 8.2. establece los plazos de presentación para los trabajos finales y de tesis;

Que corresponde solicitar al Consejo Superior, la autorización de la prórroga;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03-07-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud presentada por la Directora de la Maestría en Políticas Sociales en el sentido de otorgar prórroga para la presentación de los Trabajos Finales de la Especialidad y de la Tesis de Maestría a los alumnos de las dos cohortes que ya han finalizado el cursado de las mismas, hasta el 29 de mayo de 2003.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior, apruebe lo peticionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Consejo Superior, Dpto. de Posgrado, Maestría Políticas Sociales, Dpto. Alumnos y Dpto. Docencia.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNPSa

Lic. E. CATALINA BULTRÓN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNPSa.

